

Nuevos espacios de aprendizaje: potencialidades pedagógicas de la extensión universitaria en la UNPA

Por: Virginia Barbieri y Santiago Puca Molina

E-mail: spuca@unpa.edu.ar

Una de las principales inquietudes que motorizó el presente trabajo fue conocer si la Universidad de la Patagonia Austral (UNPA) está avanzando hacia un cambio cualitativo en su definición en torno a la extensión universitaria. Ello generó el análisis de las distintas variables que permiten dar respuesta a la pregunta inicial, partiendo de la necesidad de encontrar dispositivos que propicien la real articulación e integración de la extensión con las tareas de enseñanza e investigación. En este marco es que consideramos la inserción curricular de la extensión como un camino posible, cuyo objetivo apunte a que los planes de estudio y los programas de las asignaturas vinculen saberes disciplinares con problemas y necesidades de la realidad, y que los estudiantes y los docentes se vinculen con la realidad social. En definitiva, que la UNPA se comprometa cada vez más con la búsqueda de alternativas que mejoren la calidad de vida de la comunidad.

Consideraríamos tres elementos centrales y sustantivos a la hora de pensar la extensión en nuestra Universidad: el saber y la construcción de conocimiento, la potencialidad educativa de la labor de extensión, la relación universidad – comunidad; destacando, en este último punto, la necesidad de construir las fronteras universidad - medio para que éstas sean cada vez más permeables.

Llevar adelante iniciativas que consideren estos tres elementos implica un complejo proceso de construcción colectiva en el cual la UNPA puede y debe asumir un papel protagónico, no sólo agregando valor intelectual y científico a los procesos productivos y tecnológicos, sino también jerarquizando la pertinencia social de las actividades de investigación y de docencia realizadas en sus claustros. Esto significa orientar estratégicamente la producción de conocimiento y la formación académica y profesional, con el objetivo de generar saberes y recursos humanos relevantes y competentes para atender y resolver necesidades y potencialidades de desarrollo concretas de la comunidad, especialmente, de los sectores sociales en situación de mayor vulnerabilidad.

En nuestra Casa de Estudios existen experiencias y actividades vinculadas a prácticas pre-profesionales: desde pasantías, pasando por trabajos de campo, el Programa Nacional de Voluntariado hasta becas de extensión para estudiantes. También se pueden constatar algunas experiencias vinculadas con la currícula de asignaturas de las carreras, aunque no en todos los casos se manifiestan como prácticas de extensión propiamente dichas.

En este sentido, se materializó mediante capacitaciones a estudiantes con el Taller Estudiantes Extensionistas y a Docentes y No Docentes por medio del Curso de Posgrado y Seminario de Extensión 'Introducción a las técnicas de Gestación, Diseño y Gestión de Proyectos y Programas de Extensión

Universitaria' en las cuatro Unidades Académicas de nuestra casa. El primero se llevó a cabo en Río Gallegos y San Julián; en tanto que el restante fue desarrollado en Río Turbio y Caleta Olivia. De esta manera, se logró la participación activa de los distintos actores universitarios con el objetivo de acercarlos a las diferentes concepciones y prácticas de extensión universitaria.

El desafío que aquí se presenta es cómo lograr que estas prácticas se repliquen y formen parte de las propuestas académicas y planes de estudio, contemplando la posibilidad de establecer una estrecha relación con diferentes grupos y organizaciones sociales.

En este escenario, el interrogante es cómo hacer que los estudiantes desarrollen prácticas universitarias, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico e independiente, impulsando la producción de conocimiento y la resolución de problemas de interés general, articulando las tres funciones de la universidad. Quizás sea necesario plantear un cambio de mirada sobre la extensión, vista no sólo como una función, sino considerarla como parte integrante de la estructura pedagógica de la institución formadora, como una metodología de enseñanza y educación.

Es por esa razón que se propone partir de la idea de que los estudiantes, trabajando en contacto con la comunidad, pueden contrastar sus conocimientos y creencias con los datos de la realidad y, en algunos casos, la información recogida en el aula puede "chocar y rebotar" con la experiencia concreta. Esta interacción con la realidad genera preguntas, algunas novedosas, que no están planteadas a priori en el acto educativo. Los actores sociales y la realidad con la que se interactúa se transforman en agentes educativos que aportan contenido y formas de relacionarse que están ausentes cuando sólo interactúan alumnos y docentes. Se contribuye así a construir un modelo educativo centrado en una formación integral, complementando teoría y práctica, aula y sociedad; en esta formación se conjugan los procesos intelectuales, las dimensiones afectivas y la subjetividad de los actores.

En este sentido, la extensión universitaria es considerada no sólo como una actividad de servicio, sino también hacia adentro, como formadora y educadora de los actores de la extensión. Nos encontraríamos entonces frente a un instrumento didáctico que se encuentra al servicio de la universidad, lo que permite considerar a la práctica extensionista como una metodología de enseñanza y educación de la institución universitaria. Al mismo tiempo, ayuda a mostrar a la Universidad verdaderamente de cara a la sociedad, legitimada como tal desde el interior de su propia naturaleza y estructura pedagógica.

Se piensa que la experiencia extensionista es altamente educadora y transformadora en lo que respecta a sus actitudes como universitarios, en la órbita de su existencia en el seno de la sociedad y de su gente. Pero por su condición de instrumento didáctico la extensión determina una particular concepción educativa y un original estilo de aprender, la cual hace referencia a que la universidad no es sólo depositaria de conocimientos sino que es particularmente operadora de una inteligencia abierta y de una actitud y aptitud de comprensión y apropiación de todo lo afectivo, de lo real, lejos de la vacuidad de la repetición discursiva. Se trata, además, de un saber vivo y activo que se reproduce creativamente, pero a su vez palpante de lo concreto del afuera y de la realidad como fenómeno cambiante y en permanente

transformación.

La actividad de extensión confronta el conocimiento del universitario con el saber de la realidad. De otra manera, resulta muy sencillo sentirse dueño del saber, practicante de la certeza, patrón de la cultura. Por el contrario, el estudiante que aspiramos se forme en la UNPA está lejos de pertenecer al colectivo que usa y especula con el supuesto poder del conocimiento, debiendo ser, por el contrario, el custodio de una ética del saber y riguroso selector de lo que el saber contiene como fuente para construir el bien común y para que este mundo sea cada vez más un mundo posible y compatible.

Pensamos que como universitarios, a través de una práctica extensionista ejercida como método habitual de nuestra tarea, se debe interrogar de manera constante el espacio que nos rodea, orientando nuestras investigaciones hacia objetivos que proporcionen conocimientos que permitan implementar políticas que satisfagan de verdad las necesidades y carencias sociales para el bienestar de todos sin exclusiones.

Dicho esto- y considerando que nuestro tiempo se define como la sociedad del conocimiento- la actividad de extensión debe estar estrechamente vinculada con la investigación, a la cual debe darle sentido y razón de ser, docencia incluida. Extensión e investigación nutren a la docencia de contenidos que superan lo estrictamente discursivo y a veces retórico.

Estas tres actividades, a nuestro entender, deberían ser partes integradas. Con la guía de docentes e investigadores, los estudiantes universitarios aplican sus conocimientos en acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, al tiempo que transitan una experiencia de aprendizaje y ejercitación profesional por medio de la cual devuelven a la sociedad la posibilidad de estudiar que reciben de ella.

Sobre el tema, Bordoli plantea que esta especificidad *“exige la participación profesional, creativa y ética de los docentes y estudiantes en interrelación permanente con los diversos actores sociales involucrados. Ética en tanto rigurosa con el saber generado y ética en las formas de relacionamiento con todos los sujetos que interactúan”* (1).

La afirmación precedente se sustenta en la necesidad de evitar las formas asistencialistas y voluntaristas de extensión e intervención en el medio. La universidad, sus docentes y estudiantes no son agentes promotores de bienestar en sí mismo, sino de cultura y saber (lo cual, indudablemente, tendrá como efecto una mejora en las condiciones de vida). Lo específico que debe poner a disposición del colectivo social es el conocimiento que ha generado junto a sus docentes y estudiantes. Por su intermedio - y en diálogo constante con la comunidad- deben articularse nuevas soluciones, positivas y creativas a los problemas emergentes del medio.

Cuando afirmamos que la extensión debe desarrollarse solidariamente con la investigación no estamos afirmando que se deba extrapolar el conocimiento generado en el ámbito universitario al contexto social (actitud vanguardista), sino que la pregunta debe operar como motor del trabajo de extensión. La actitud, humilde pero incisiva, de quien se para en un lugar de no certezas es la que debe enmarcar la labor de la extensión.

El trabajo en y con la comunidad, en y con el medio, debe configurarse como un espacio de interrogación en un doble sentido:

- a) en relación al problema emergente y desde el cual se nos demanda
- b) respecto al camino a construir juntos entre docentes, estudiantes, profesionales y agentes comunitarios.

En el marco reseñado precedentemente, en las actividades con el medio y en la labor comunitaria importa tanto el “producto” (la resolución efectiva de un problema) como el “proceso”. Y en este sentido, la extensión adquiere una potencialidad educativa para docentes, estudiantes y agentes comunitarios en tanto reafirme canales de participación y búsqueda conjunta de soluciones efectivas. Consideramos que el quid del trabajo no debe ubicarse en un traspaso de “soluciones-recetas” a diversos problemas sociales, educativos, ecológicos, habitacionales, etc. El meollo está en la necesidad de democratizar, poner a disposición del conjunto social aquellos conocimientos –precarios y limitados– que habiliten nuevos procesos de creación de saberes y que se hallen en relación con las necesidades del medio.

Como cierre, citamos a Bordoli, quien sostiene: *“la potencialidad educativa de la labor de extensión es bidireccional: hacia la comunidad e interna a la universidad. Esta última en dos sentidos posibles: “con relación a los estudiantes y a los docentes. Con respecto a éstos, habilita la oportunidad de interrelacionar teoría y práctica así como la posibilidad de generar nuevas preguntas –no saberes– disparadores neurálgicos en la producción de nuevos conocimientos. A su vez, permite re-pensar y re-formular el currículum de formación profesional y / o técnico en función de las nuevas exigencias y desafíos de la sociedad”* (2).

Notas

- 1- Bordoli, Eloísa. “Aportes para pensar la Extensión Universitaria”. Extraído del sitio web: www.eva.eubca.edu.uy. Página 8.
- 2- Idem 1. Página 9.